



MODELO ASOCCSALUD\_2

<b>CÓDIGO DEL CONCURSO: 2905/ACS/006</b>	
<b>RESOLUCIÓN DE FECHA: 29/05/2019</b>	<b>BOUC:31/MAYO/2019</b>
<b>CATEGORÍA: PROFESOR/A ASOCIADO/A DE CIENCIAS DE LA SALUD</b>	
<b>Nº DE PLAZAS:2</b>	
<b>ÁREA DE CONOCIMIENTO: FISIOTERAPIA</b>	
<b>DEPARTAMENTO: RADIOLOGÍA, REHABILITACIÓN Y FISIOTERAPIA</b>	
<b>FACULTAD: ENFERMERÍA, FISIOTERAPIA Y PODOLOGÍA</b>	
<b>CENTRO HOSPITALARIO: HOSPITAL UNIVERSITARIO 12 DE OCTUBRE</b>	
<b>SERVICIO DE: MEDICINA FÍSICA Y REHABILITACIÓN</b>	
<b>ASIGNATURA/S: Prácticas tuteladas de Fisioterapia I,II,III.IV.V.VI,VII</b>	

**ACTA DE CONSTITUCIÓN**

De acuerdo con lo establecido en la base V de la Disposición Reguladora del Proceso de Selección de Profesores Asociados de Ciencias de la Salud, a las        horas del día 29 de Octubre de 2019, y en los locales de Dpto Radiología, Rehabilitación y Fisiología se constituye la Comisión que juzgará el concurso de referencia.

Asisten a la reunión:

PRESIDENTE/A:

- Susana Muñoz Casa

SECRETARIO/A:

- Angel Alvariz Melcán
- Lourdes Pedraza Velasco
- Marta Sanz Sanchez
- M. Jesús Guiparo Ceño

Los miembros de la Comisión presentes manifiestan que no se hallan incluidos en ninguna de las causas de abstención previstas en el art. 23 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

A continuación se procede a la valoración de los méritos alegados y acreditados documentalmente por los concursantes junto con la instancia de participación, resultando la valoración que se recoge en el cuadro que se acompaña al acta.

Como consecuencia de las actuaciones llevadas a cabo por esta Comisión en el punto e) del baremo relativo a la adecuación al puesto docente que se detallan a continuación, se otorgan las puntuaciones especificadas en el cuadro que se adjunta al acta.

EL/LA PRESIDENTE/A	EL/LA SECRETARIO/A
Firmado: SUSANA MUÑOZ CASA	Firmado:
Firmado: MARTA SANZ	Firmado:



<b>CÓDIGO DEL CONCURSO:</b> 2905/ACS/006	
<b>RESOLUCIÓN DE FECHA:</b> 29 DE MAYO DE 2019	<b>BOUC:</b> 31 MAYO 2019
<b>CATEGORÍA:</b> PROFESOR/A ASOCIADO/A DE CIENCIAS DE LA SALUD	
<b>Nº DE PLAZAS:</b> 1	
<b>ÁREA DE CONOCIMIENTO:</b> FISIOTERAPIA	
<b>DEPARTAMENTO:</b> RADIOLOGÍA, REHABILITACIÓN Y FISIOTERAPIA	
<b>FACULTAD:</b> ENFERMERÍA, FISIOTERAPIA Y PODOLOGÍA	
<b>CENTRO HOSPITALARIO:</b> HOSPITAL UNIVERSITARIO 12 DE OCTUBRE	
<b>SERVICIO DE:</b> MEDICINA FÍSICA Y REHABILITACIÓN	
<b>ASIGNATURA/S:</b> PRÁCTICAS TUTELADAS DE FISIOTERAPIA, I,II,II,IV,V,VI,VII	

De acuerdo con lo dispuesto en la base V de la Disposición Reguladora del proceso de selección de Profesores Asociados de Ciencias de la Salud, la Comisión de Selección, una vez efectuada la valoración de los méritos, hace pública:

1º La propuesta de provisión de la/s plaza/s a favor del/de los aspirante/s:

Apellidos y nombre	Puntuación total
FERNÁNDEZ SERRANO, MÓNICA	72'98
VECINO RUBIO, JAVIER	62'11



2º

La relación de los aspirantes admitidos al concurso de Profesor Asociado de Ciencias de la Salud ordenados por orden decreciente en la calificación global, en atención a la valoración de sus méritos, con la puntuación total obtenida en cada apartado y subapartados del baremo aplicado.

APELLIDOS Y NOMBRE	A. Méritos asistenciales (Hasta 35 puntos)			B. Expediente académico (Hasta 15 puntos)															C. Méritos docentes (Hasta 20 puntos)						D. Méritos de investigación (Hasta 20 puntos)						E. Adecuación al puesto docente (Hasta 10 puntos)	TOTAL
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	Hasta 10 puntos	Hasta 8 puntos	Hasta 5 puntos	Hasta 2 puntos	27	28	29	30				
																													17 puntos	Hasta 3 puntos		
FDEZ SERRANO MONICA	16'48	0	2	1	3	0	0	0	0	0	3'5	0'15	8'75	0'2	15	4	8	0	7	1	4	0	0	6	1'5	0	2	1	4	10	72'98	
VECINO RUBIO JAVIER	48'94	0	286	0	0	0	0	2	0	1'5	0	2'5	0	0	10	0	0	0	0	0	0	2	0	0	0	0	0	0	0	10	62'11	
IZQUIERDO GARCIA JUAN	16'27	0	147	0	0	0	0	1	0	9'5	0'15	9'5	0	0	10	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	4'8	40	54'89
ALBAIATE BARBERO FELIX RAUL	29'37	0	315	1	0	0	0	1	0	8	0'30	3'5	0'05	1'66	6	0	0	1	0'5	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1'8	5	54'48
PINTOS DIAZ MARIA ZAHARA	16	0	2	1	3	0	0	2	0	5	0	1'5	0	0	8	0	0	0	1'5	2	2	0	0	0	0	0	0	1'5	0	0'3	10	54'3

- 1.- A.1. Antigüedad (Enfermera/o, Fisioterapeuta) en el perfil de la convocatoria, puesto y Centro sanitario turno de acuerdo a la convocatoria ..... 4 Ptos.
- 2.- A.2. Antigüedad (Enfermera/o, Fisioterapeuta) en el Centro sanitario con destino distinto a la convocatoria ..... hasta 4 Ptos.
- 3.- B.1. Nota media del expediente (sobre 4) ..... hasta 4 Ptos.
- 4.- B.2. Máster oficial ..... 1 Pto.
- 5.- B.3. Título de Doctor ..... hasta 4 Ptos.
- 6.- B.4. Premio Extraordinario de Doctorado ..... 1 Pto.
- 7.- B.5.1.1. Título de especialista relacionado con el puesto asistencial ..... 4 Ptos.
- 8.- B.5.1.2. Título de especialista no relacionado con el puesto asistencial ..... 1 Pto.
- 9.- B.5.2.1. Formación postgraduada de más 250 horas relacionada con puesto ..... 1 Pto.
- 10.- B.5.2.2. Formación postgraduada más 250 horas no relacionada con puesto ..... 0,25 Ptos.
- 11.- B.5.2.3. Formación postgraduada entre 50-250 h. relacionada con puesto ..... 0,50 Ptos.
- 12.- B.5.2.4. Formación postgraduada entre 10-50 h. no relacionada con puesto ..... 0,15 Ptos.
- 13.- B.5.2.5. Formación postgraduada entre 10-50 h. relacionada con puesto ..... 0,25 Ptos.
- 14.- B.5.2.6. Formación postgraduada entre 10-50 h. no relacionada con puesto ..... 0,05 Ptos.
- 15.- C.1.1. Con contrato en la UCM en asignaturas relacionadas con convocatoria ..... 5 Ptos.
- 16.- C.1.2. Enfermero o Fisioterapeuta Colaborador de docencia práctica ..... 2 Ptos.
- 17.- C.1.3. Colaborador honorífico ..... 1 Pto.
- 18.- C.1.4. Becario UCM con destino en la Facultad ..... 1 Pto.
- 19.- C.2.1. Docencia universitaria Titulos propios ..... 1 Pto.
- 20.- C.2.2. Docencia en Formación Continuada acreditada ..... 0,5 Ptos.
- 21.- D.1.1. Proyectos de Inv. competitivos en convocatoria nacional o internacional ..... 2 Ptos.
- 22.- D.1.2. Proyectos de Inv. de grupos de investigación UCM ..... 2 Ptos.
- 23.- D.1.3. Proyectos de Inv. relacionados con las líneas de investig. de la Facultad ..... 1 Pto.
- 24.- D.2.1. Publicaciones en revistas con índice de impacto en JCR ..... 1 Pto.
- 25.- D.2.2. Publicaciones en revistas de divulgación profesional ..... 0,25 Ptos.
- 26.- D.3.1. Por libro relacionado con el ámbito profesional ..... 2 Ptos.
- 27.- D.3.2. Por capítulo de libro ..... 0,5 Ptos.
- 28.- D.4.1. Por ponencia relacionado con el ámbito profesional ..... 0,5 Ptos.
- 29.- D.4.2. Por comunicación relacionada con el ámbito profesional ..... 0,3 Ptos.
- 30.- E. Adecuación al puesto docente ..... hasta 10 Ptos.



2º La relación de los aspirantes admitidos al concurso de Profesor Asociado de Ciencias de la Salud ordenados por orden decreciente en la calificación global, en atención a la valoración de sus méritos, con la puntuación total obtenida en cada apartado y subapartados del baremo aplicado.

APELLIDOS Y NOMBRE	A. Méritos asistenciales (Hasta 35 puntos)					B. Expediente académico (Hasta 15 puntos)															C. Méritos docentes (Hasta 20 puntos)					D. Méritos de investigación (Hasta 20 puntos)										E. Adecuación al puesto docente (Hasta 10 puntos)	TOTAL							
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	Hasta 10 puntos	Hasta 8 puntos	Hasta 5 puntos	Hasta 2 puntos	Hasta 10 puntos	Hasta 8 puntos	Hasta 5 puntos	Hasta 2 puntos																
																													Hasta 17 puntos	Hasta 3 puntos	Hasta 23	Hasta 24	Hasta 25	Hasta 26	Hasta 27			Hasta 28	Hasta 29					
GARCIA BIANCO NURIA			2	0	0	0	0	0	2	0	7	5	0	3	5	0	0	8	3	1	4	0	0	0	0	8	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	3	10					
BRIONES CARRERO MARIA			2	7	8	2	0	0	0	0	1	1	0	5	5	0	0	6	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	8	40				

- 1.- A.1. Antigüedad (Enfermera/o, Fisioterapeuta) en el perfil de la convocatoria, puesto y Centro sanitario turno de acuerdo a la convocatoria ..... 4 Ptos.  
A.2. Antigüedad (Enfermera/o, Fisioterapeuta) en el Centro sanitario con destino distinto a la convocatoria ..... hasta 4 Ptos.  
B.1. Nota media del expediente (sobre 4) ..... 1 Pto.  
B.2. Título de Especialista en ..... hasta 4 Ptos.  
B.3. Título de Doctor ..... 1 Pto.  
B.4. Premio Extraordinario de Doctorado ..... 3 Ptos.  
B.5.1.1. Título de especialista relacionado con el puesto asistencial ..... 1 Pto.  
B.5.1.2. Título de especialista no relacionado con el puesto asistencial ..... 1 Pto.  
B.5.2.1. Formación postgraduada de más 250 horas relacionada con puesto ..... 1 Pto.  
B.5.2.2. Formación postgraduada más 250 horas no relacionada con puesto ..... 0,25 Ptos.  
B.5.2.3. Formación postgraduada entre 50-250 h. relacionada con puesto ..... 0,50 Ptos.  
B.5.2.4. Formación postgraduada entre 50-250 h. no relacionada con puesto ..... 0,15 Ptos.  
B.5.2.5. Formación postgraduada entre 10-50 h. relacionada con puesto ..... 0,25 Ptos.  
B.5.2.6. Formación postgraduada entre 10-50 h. no relacionada con puesto ..... 0,05 Ptos.
- 15.- C.1.1.1. Con contrato en la UCM en asignaturas relacionadas con convocatoria ..... 5 Ptos.  
C.1.2. Enfermero o Fisioterapeuta Colaborador de docencia práctica ..... 2 Ptos.  
C.1.3. Colaborador honorífico ..... 1 Pto.  
C.1.4. Becario UCM con destino en la Facultad ..... 1 Pto.  
C.2.1.1. Docencia universitaria Titulos propios ..... 1 Pto.  
C.2.2. Docencia en Formación Continuada acreditada ..... 0,5 Ptos.  
D.1.1. Proyectos de Inv. competitivos en convocatoria nacional o internacional ..... 2 Ptos.  
D.1.2. Proyectos de Inv. de grupos de investigación UCM ..... 2 Ptos.  
D.1.3. Proyectos de Inv. relacionados con las líneas de investig. de la Facultad ..... 1 Pto.  
D.2.1.1. Publicaciones en revistas con índice de impacto en JCR ..... 1 Pto.  
D.2.2. Publicaciones en revistas de divulgación profesional ..... 0,25 Ptos.  
D.3.1. Por libro relacionado con el ámbito profesional ..... 2 Ptos.  
D.3.2. Por capítulo de libro ..... 0,5 Ptos.  
D.4.1. Por ponencia relacionado con el ámbito profesional ..... 0,5 Ptos.  
D.4.2. Por comunicación relacionada con el ámbito profesional ..... 0,3 Ptos.  
E. Adecuación al puesto docente ..... hasta 10 Ptos.



3º Relación de aspirantes excluidos con señalamiento de la causa de exclusión:

Apellidos y nombre	Causa/s de exclusión

- (1) No acredita ejercer su actividad profesional fuera del ámbito académico universitario en la materia para la que se convoca la plaza.
- (2) No acredita un mínimo de tres años de experiencia profesional efectiva en la materia para la que se convoca la plaza, adquirida fuera de la actividad académica universitaria.
- (3) No acredita ser personal de asistencia del Servicio de la Institución Sanitaria.
- (4) Instancia fuera de plazo.
- (5) Otros: \_\_\_\_\_

Contra la presente propuesta, de conformidad con lo previsto en el artículo 108.5 de los Estatutos de esta Universidad, podrá interponerse, en el plazo de diez días hábiles a contar desde el día siguiente al de su publicación, y mediante escrito dirigido al Rector/a, reclamación para su examen y valoración por la Comisión de Reclamaciones, que deberá resolver en el plazo de tres meses. Transcurrido dicho plazo sin que se haya dictado resolución, la reclamación se entenderá desestimada.

Madrid, 29 de Octubre de 2019

EL/LA PRESIDENTE/A		EL/LA SECRETARIO/A	
Firmado: SUSANA MUÑOZ CASO		Firmado:	
		Diligencia por la que se hace constar que la fecha de publicación de este documento ha sido el día <u>29 de Octubre</u> de <u>2019</u>  Firmado: <u>Tco. Juan Esteban</u> SECCIÓN DE PERSONAL	
Firmado: MARTA SANZ	Firmado: L. Jesús Quijano		
	Firmado:		
Firmado:			